

BASES DEL CONCURSO

"BECAS DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AEROESPACIAL - MIA"



Universidad Nacional de Gyeongsang - Corea Korea Aerospace Industries (KAI)

Lima - 2015





CONTENIDO

1. **ANTECEDENTES**

Marco Legal Objetivo

II. CONDICIONES DE POSTULACIÓN

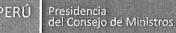
Público Objetivo Criterios de Elegibilidad Documentos de Postulación Financiamiento Proceso de postulación e información de soporte

EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS III.

Criterios de Evaluación Proceso de Evaluación y Selección Publicación de Resultados



LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



BASES BECAS MAESTRÍA EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN COREA

I. **ANTECEDENTES**

Marco Legal

- a. Decreto Supremo Nº001-2006-ED que aprueban Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021 (PNCTI)
- b. Decreto Supremo Nº032-2007-ED establece la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT)
- c. Resolución de Presidencia Nº142-2013-CONCYTEC-P de apertura del FONDECYT como Unidad Ejecutora del CONCYTEC
- d. Acta de Compromiso entre KAI SAC y FONDECYT, con fecha 16 de marzo de 2015, en la que FONDECYT, se compromete a realizar la convocatoria, evaluación y selección de los becarios, y KAI, se compromete a financiar a los becarios los estudios y gastos relacionados a su estadía en Corea del Sur, directamente y en conjunto con la Gyeongsang National University.

2. Objetivo



El objetivo del esquema financiero es fortalecer la formación de recursos humanos profesionales que puedan apoyar a la industria especializada en el campo de la Ingeniería Aeroespacial a través de la sinergia de la integración de la educación y la tecnología de la ciencia que brinda la Escuela de Postgrado Especializada de Ingeniería Aeroespacial.

La Escuela de Postgrado Especializada de Ingeniería Aeroespacial se estableció con la colaboración de la Gyeongsang National University y el Instituto de Investigación Aeroespacial Korea Aerospace Industries (KAI)¹ para fortalecer la formación de recursos humanos profesionales para el desarrollo tecnológico en el campo de la ingeniería aeroespacial.

II. CONDICIONES DE POSTULACIÓN

1. Público objetivo

Este concurso está dirigido a personas naturales que teniendo una carrera a fin a la ingeniería tengan necesidad de conocimientos en temas aeroespaciales y busquen el aprendizaje a nivel de postgrado.

한국항공우주산업: Fundada en 1999 con la unificación de Samsung Aerospace, Daewoo Heavy Industries y Hyundai Space and Aircraft Company.



2. Criterios de elegibilidad

Serán elegibles los postulantes que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Ser de nacionalidad peruana y no tener padres de nacionalidad coreana.
- b. Tener título profesional en una carrera a fin a la ingeniería. Se valorará estudios de post grado en temas de la ingeniería aeroespacial.
- c. Ser menor de 40 años al 1ero de setiembre del 2015.
- d. Tener dominio del idioma inglés
- e. No tener informes o deudas pendientes con CONCYTEC/FONDECYT

3. Documentos para la postulación

El postulante deberá completar el formato de postulación disponible en el sistema de postulación en línea, estar registrado en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) http://dina.concytec.gob.pe y adjuntar los siguientes documentos:

No.	Documento		
1)	Declaración Jurada² (Anexo 1)		
2) 🛨	Una (01) copia del grado académico. Nota: Si se tuviese también copias de los post grado (Magíster/Doctor/PhD).		
3) ★	Una (01) copia del record de notas o certificado de estudios de pregrado Nota: Si se tuviese también copias record de notas de postgrado o certificado de estudios.		
4)	Una (01) copia de Certificado del Quinto o Tercio Superior otorgado por la universidad (OPCIONAL)		
5)	Una (01) copia de Certificado de idioma inglés, preferentemente TOEFL (IBT min 72 puntos), IELTS (min 5.5 puntos), FCE aprobado, o equivalentes.		
6)	Carta de "Motivación", dirigida al Director Ejecutivo del FONDECYT, debidamente suscrita por el postulante (Formato libre)		

- Adjuntar documentación sustentatoria de su trayectoria que considere relevante como por ejemplo premios y reconocimientos; Certificado de idioma Coreano (OPCIONAL)



De no tener pendientes de informes o deudas irresueltas con CONCYTEC/FONDECYT, estar apto para recibir subvenciones y de veracidad de la información presentada.

EF-037 Becas de Maestría en Ingeniería Aeroespacial - MIA

UNIDAD DE DESARROLLO - FONDECYT



Los ganadores del concurso, deberán presentar los siguientes documentos para su matrícula:

No.	Documento		
a.	Formulario de Solicitud <f1></f1>		
b.	Plan de Estudios <f2></f2>		
C.	Una (01) carta de recomendación. El modelo de carta es el Adjunto 3, el cual debe ser debidamente sellado y firmado por el académico recomendante. <f3></f3>		
d.	Carta de Permiso de Verificación del Registro Académico <f4></f4>		
e.	Todos los documentos del Cuadro anterior marcados con ★ deberán presentarse en idioma inglés y apostillados o verificados por la embajada de Corea.		
f.	Una (01) copia de la partida de nacimiento del postulante y de sus padres en idioma inglés y apostillados o verificados por la embajada de Corea.		
g.	Copia del pasaporte del solicitante (a color)		
h.	Estados Financieros		
i.	Dos fotos (3.5cm x 4.5cm) con el nombre del solicitante en el reverso		



Los Formatos F1, F2, F3 y F4 serán proporcionados por la Universidad a los ganadores.

Los ganadores de este concurso no podrán aplazar el inicio de los estudios de postgrado. El FONDECYT, adoptará la mejor acción para cubrir el número de becas comprometidas en cada convocatoria.

Financiamiento

El financiamiento cubre 4 ciclos universitarios por becario (2 años). Estas becas son financiadas por la Gyeongsang National Universitiy y Korea Aerospace Industries (KAI), como sigue:

Korea Aerospace Industries (KAI)	Gyeongsang National University:
 a. Pensión de Estudio (3 ciclos universitarios), b. Pago de estadía en Corea, c. Apoyo monetario para Libros de Estudio, d. Apoyo monetario para Tesis, e. Seguro para Estudiantes en el Extranjero f. Pasaje de ida y vuelta en Avión. 	a. Pensión de Estudio (1 ciclo universitario), para gastos de comida y manutención.

5. Proceso de postulación e información de soporte

Realizar su postulación a través de la plataforma en línea disponible en sitio electrónico: http://postulación.concytec.gob.pe/ventanillaweb/

El cronograma de la convocatoria establecerá la fecha y hora de cierre de las postulaciones estableciéndose las 13:00 como hora local de cierre. Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora.

El correo electrónico para fines de consultas se indicara en cada convocatoria.

III. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

1. Criterios de Evaluación

Los criterios en los que se fundamentará la evaluación técnica son:

Criterio	Sub- Criterios	%
Competencias académicas	 Formación – excelencia académica Premios y reconocimientos recibidos Habilidades de comunicación Nivel de idiomas 	70
Competencias Profesionales	 Experiencia en el ámbito de la ingeniería Participación en proyectos Participación en eventos como expositor nacional / internacional 	30



Los resultados del concurso, publicados por FONDECYT, son inapelables

Proceso de Evaluación y Selección

El FONDECYT, es el responsable del proceso de selección y evaluación de los expedientes presentados en la fase de postulación, hasta la entrega del orden de mérito de los resultados finales.

El proceso de evaluación y selección estará a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- a. Gestión de la evaluación de propuestas
- b. Desarrollar los lineamientos de evaluación
- c. Asignación de evaluadores
- d. Verificación de las evaluaciones y la priorización de ganadores.

El Comité antes mencionado estará conformado por:

- 1. El Responsable de la Unidad de Desarrollo quien lo presidirá.
- 2. El Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, como miembro.
- 3. El Responsable de la Dirección Adjunta Técnica, como miembro.

Dicho Comité tendrá como Secretario Técnico al Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección.

Publicación de resultados

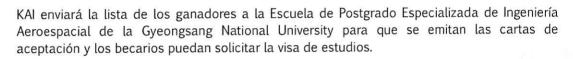
Presidencia del Consejo de Ministros

La Dirección Ejecutiva del FONDECYT aprobará a través de Resolución Directoral los resultados finales que serán publicados en la página web de FONDECYT. Los resultados son definitivos e inapelables

El FONDECYT, a través de la Unidad de Evaluación y Selección, comunicará (vía correo electrónico) a los ganadores los resultados.

Los seleccionados tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles para comunicar por escrito al FONDECYT su aceptación o desistimiento a la subvención. Este plazo será contado a partir de la recepción de la comunicación en la que se le declara ganador. Si cumplido este plazo no comunica su aceptación, se entenderá que renuncia a la misma. Agotado los cinco días, en caso de renunciar a la subvención el FONDECYT quedará facultado para declarar ganador a un postulante apto accesitario.

Si la renuncia no ha sido debidamente sustentada, el postulante no podrá volver a solicitar una subvención al FONDECYT por ningún concepto durante los próximos 12 meses.



Los ganadores viajarían a la Ciudad de Gazwa-dong, Jinju de la República de Korea en el mes de agosto, las clases se inician el 1º de septiembre.



LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

	DOCUMENTO	FORMATO	COMENTARIO
Adjunto 1	Declaración Jurada del Postulante	Anexo 1	Obligatorio
Adjunto 2	Copia del grado académico	Libre	Obligatorio para pre grado Opcional para post grados
Adjunto 3	Copia del record de notas o certificado de estudios de pregrado	Libre	Obligatorio para pre grado Opcional para post grados
Adjunto 4	Copia de Certificado del Quinto o Tercio Superior otorgado por la universidad	Libre	Opcional
Adjunto 5	Copia de Certificado de idioma inglés, preferentemente TOEFL (IBT min 72 puntos), IELTS (min 5.5 puntos), FCE aprobado, o equivalentes	Libre	Obligatorio
Adjunto 6	Carta de "Motivación", dirigida al Director Ejecutivo del FONDECYT	Libre	Obligatorio

